



PROCESO: DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE: DORIS DJRÁN BARÓN
DEMANDADO: ARBEY ROA VELÁSQUEZ
RADICACION: 2017-00520-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 16 de julio de 2018. Al Despacho del señor Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaría

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, diecinueve (19) de julio de dos mil dieciocho (2.018)

Téngase como agregado y en conocimiento de las partes el oficio allegado por la NUEVA EPS, obrante a folio 74. Por lo anterior, teniendo en cuenta que se allegó al proceso la prueba de oficio decretada en audiencia celebrada el día 12 de junio del 2018, se dispone lo siguiente:

Fijar fecha para que tenga lugar la audiencia prevista en el art. 373 del Código General del Proceso, para la hora de las 2:00 P.M. del día 26 del mes de SEPTIEMBRE del año 2018, la que se realizará en la sala de audiencias oficina **No. 218** ubicada en el segundo piso de la Torre B, del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB/

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>54</u> del <u>23 JUL 2018</u> LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaría